

El Patronato Provincial de Cultura «Francisco Eiximenis» de la Excma. Diputación Provincial de Gerona

por Luis Batlle y Prats

Cuando en 1939 fue creado el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid con el propósito de patrocinar y ordenar la investigación científica de la nación tras el colapso de la guerra, era difícil prever su repercusión en el ámbito local en la forma en que posteriormente se ha producido. Sin embargo, la idea no había escapado a los dirigentes nacionales que habían creado dentro del Consejo, como centro coordinador, el Patronato «José María Quadrado» de Estudios e Investigaciones locales.

En casi todas las provincias y en muchas poblaciones había existido un grupo de profesionales a veces y cuando no, de aficionados a la arqueología, la historia o las ciencias en torno a un museo, Comisión de Monumentos, etc., la mayor parte de las veces carentes de medios económicos para llevar a término, un cometido, muchas veces desordenado pero siempre animado de la mejor intención. Recoger esta corriente, encauzarla y apoyarla fue la noble tarea que dio vida a los Institutos de Estudios Locales y Centros Comarcales.

Así nació en Gerona el Instituto de Estudios Gerundenses en 1946 y seguidamente el Centro de Estudios Comarcales de Bañolas, el Instituto de Estudios Ampurdaneses de Figueras y el Patronato de Estudios Históricos de Olot. Todas estas entidades apoyadas moralmente por los Ayuntamientos y la Excma. Diputación Provincial, pero con consignaciones muy limitadas, llevaban una vida precaria y a

penas si podían sacar a luz una revista en la que dar cuenta de los trabajos de investigación que realizaban los componentes de las mismas. Es en este momento que la Excma. Diputación Provincial haciéndose cargo de la meritoria y solvente labor realizada por estas entidades de investigación local, acreditada por largos años de trabajo acuerda en 21 de septiembre de 1962 la creación del Patronato Provincial de Cultura «Francisco Eiximenis», adscrito a la Ponencia de Educación, Deportes y Turismo. Redactados los Estatutos, son aprobados el 24 de mayo de 1963 y el 20 de agosto se acordaba pasarlos a los Centros para su estudio y adhesión. En reunión celebrada el día 11 de octubre se acordaba la adhesión de los Institutos y Centros de Gerona, Bañolas, Figueras y Olot, y se designaba Secretario del Patronato al que lo es del Instituto de Estudios Gerundenses don Luis Batlle y Prats.

El artículo 1.º de estos Estatutos dice textualmente: «Este Patronato Provincial será órgano director de los Centros e Institutos que lo integren, conociendo y estimulando la labor realizada por cada uno de ellos y señalando las subvenciones que hagan posibles sus trabajos y publicaciones. Cada Instituto o Centro conservará su nombre y su autonomía de funcionamiento y orientación». De esta forma, el Patronato, respetando la autonomía y desenvolvimiento de cada Centro, salvaba con adecuada subvención las publicaciones que recogían la labor investigadora de sus componentes,



SANTISIMO MISTERIO - San Juan de las Abadesas

previa exposición y aprobación por la Junta, y encomendada a ésta la celebración anual de una sesión académica.

El día 23 de mayo de 1964 en la Casa de Cultura tuvo lugar la presentación del Patronato y primera sesión académica. El acto fue presidido por el Excmo. Sr. Gobernador Civil don Víctor Hellín, el Vicepresidente de la Diputación y Ponente de Cultura don Ramón Guardiola, que ostentaba la representación del Excmo. Sr. Presidente don Juan de Llobet, retenido en Madrid por la sesión de las Cortes, el Ilmo. Sr. don Amadeo Tortajada, Secretario General del Patronato «José María Quadrado» del Consejo S. de I. C. y en representación del mismo, junto con otras representaciones civiles, eclesiásticas y militares y prestigiosas personalidades del campo de la cultura. Abrió el acto el Ilmo. Sr. don Ramón Guardiola explicando los fines del Patronato, congratulándose de su realización y de que mediante el mismo, la Diputación prestaría la ayuda necesaria para la mayor eficacia de los trabajos, tomando así en consideración una de las conclusiones de la I Asamblea de Instituciones de Cultura de las Diputaciones Provinciales celebrada en Zaragoza en 1963.

Seguidamente dictó una brillante conferencia sobre **El futuro de la arqueología gerundense** el Presidente del Instituto de Estudios Gerundenses Dr. don Luis Pericot, y a continuación don Federico Marés Deulovol, Presidente del Instituto de Estudios Ampurdaneses y de la Real Academia de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona, disertó sobre el tema: **Misión de los Institutos Locales.**

Cerró el acto el Ilmo. Sr. don Amadeo Tortajada por el Patronato Quadrado de Estudios e Investigaciones Locales que señaló el prestigio del Instituto de Estudios Gerundenses y tuvo palabras de agradecimiento y felicitación para la Excmo. Diputación Provincial y para los Centros que enaltecen con sus aportaciones la investigación local.

Finalmente fue proyectado el film «Rutas del Románico» realizado por N. Sans, con guión de don Miguel Oliva y supervisión de don Ramón Guardiola. Tan brillante sesión tuvo amplio eco en la prensa local y en el «Boletín del Patronato «José María Quadrado», de Madrid. (Año IV, n.º 4, enero-junio 1964).

La segunda sesión académica tuvo lugar el día 28 de diciembre de 1965 en el Museo Arqueológico Comarcal de Bañolas. Fue presidida por el Vicepresidente de la Diputación don Ramón Guardiola y las autoridades locales. En el curso de la misma la Dra. doña María del Tura Bolós explicó el tema: **Estado actual de los estudios sobre la región volcánica de Olot**, y el Excmo. Sr. don Santiago Alcobé disertó sobre el tema: **Significación de los neandertalenses en Europa.**

La tercera sesión tuvo por marco el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Figueras

el día 11 de febrero de 1967 y presidió el Sr. Alcalde y Vicepresidente de la Diputación que ostentaba la representación del Ilmo. Sr. Presidente. En el curso de la misma el Presidente del Instituto de Estudios Ampurdaneses Excmo. Sr. don Federico Marés elogió la labor del Patronato y la silenciosa, pero eficaz, labor de los Institutos Comarcales congratulándose de que la presente reunión tuviera lugar en Figueras al coincidir con el VII Centenario del título de villa real concedido por el rey Jaime I. Seguidamente el Dr. don Alberto Compte Freixenet, Vicedirector y catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de la localidad pronunció una interesantísima conferencia sobre el tema: **El paisaje geográfico del Alto Ampurdán.**

Por último, la cuarta sesión se celebró el 29 de diciembre último en la Casa de Cultura «José Pla» de Palafrugell, fue presidida por el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Dr. don Pedro Ordís y el Vicepresidente don Ramón Guardiola junto con las autoridades locales y el Dr. Pericot. La conferencia a cargo del doctor Mirambell Belloc quien disertó sobre el tema: **Historiografía gerundense.**

La organización de la sesión correspondiente al presente año ha sido confiada al Patronato de Estudios Históricos de Olot y tendrá lugar en la capital de la Garrotxa.

Además de estas sesiones el Patronato promovió un cursillo de conferencias escalonadas que tuvieron lugar en Olot, Ripoll y Figueras durante los meses de abril, mayo y junio de 1966 y que estuvieron a cargo del Dr. Pericot: **El origen de la cultura humana. El Paleolítico;** Dr. Maluquer de Motes: **La revolución neolítica y la Edad del Bronce** y don Miguel Oliva: **La Edad del Hierro en Cataluña. Colonizaciones. Cultura ibérica.** En la actualidad se tiene en preparación otro cursillo en colaboración con los Ayuntamientos de las respectivas poblaciones.

El Patronato radicará en la Casa de Cultura, brillante realización de la Corporación Provincial, habiéndosele señalado la sala de recepción ubicada en la planta noble, al término de la escalera principal, y su instalación ha sido confiada al arquitecto provincial don Joaquín Masramón de Ventós.

Posteriormente y con motivo de la promulgación de la nueva Ley de Asociaciones de diciembre de 1964 se presentó a los Centros adscritos e integrados al Patronato la procedencia de la adaptación de sus estatutos a las normas de la meritada Ley, y fue parecer de los mismos la decisión de estrechar los lazos que les unen con la Diputación Provincial bajo el Patronato de la cual nacieron y así incardinarse plenamente a la Corporación Provincial. Este precepto junto con las recomendaciones aprobadas en la I Asamblea de Instituciones de Cultura de las Diputaciones Provinciales origi-



San Juan de las Abadesas - Monasterio

nó la redacción por el Departamento de Cultura y aprobación por la Diputación, el 22 de julio de 1966, de unos nuevos Estatutos de más amplio contenido y con su articulado adaptado a la vigente Ley de Asociaciones, por todo lo cual es ahora el Patronato por sí mismo el que ha adquirido personalidad propia, y desde entonces la actividad de los Centros e Institutos se lleva plenamente bajo la tutela y patrocinio de la Excm. Diputación Provincial.

Para terminar diremos que el Patronato estuvo representado en la meritada I Asamblea de Instituciones de Cultura de las Diputaciones Provinciales celebrada en Zaragoza los días 17-20 de febrero de 1962 con una comisión integrada por el Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Diputación don Ramón Guardiola que ostentaba la representación del Presidente, al que acompañaron los Sres. don Luis Pericot, don Luis Batlle, don Enrique Mirambell y don Miguel Oliva. A la II Asamblea celebrada en Valencia del 24 al 27 de octubre de 1965 asistieron igualmente el Ilmo. Sr. Vicepresidente

junto con el Dr. Pericot, Dr. Jaime Marqués y Dr. don Enrique Mirambell.

Entre una y otra Asamblea, en los días 20-25 de octubre de 1964 y con motivo de los 25 años de la fundación del Consejo S. de I. C. de Madrid tuvo lugar en la capital de España la reunión del Consejo Pleno del Patronato Quadrado, sesión en la que el meritado Vicepresidente de la Diputación y del Patronato «Francisco Eiximenis» tuvo a su cargo la II ponencia sobre: **Orientación de los institutos hacia una labor coordinadora de inquietudes científicas**, atención y deferencia que demuestra la alta estima y consideración en que el Patronato «Eiximenis» y la Diputación de Gerona es tenida en aquel organismo coordinador de las investigaciones locales.

Y aquí damos fin a esta sucinta historia del Patronato «Eiximenis», Creemos sinceramente que ha respondido a la finalidad por la que fue creado y que ésta es su mejor ejecutoria, la valoración y protección de los estudios e investigaciones locales.